



No. de Oficio: UICSLP/SDJ/059/2024.

Asunto. - El que se indica.

San Luis Potosí, S.L.P., a la fecha de su presentación.

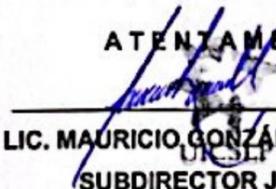
L.D.G. Sandra Mireya Flores Bautista.
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Universidad Intercultural de San Luis Potosí.
Presente. -

Por medio del presente recurso y en atención a la comunicación oficial número **UICSLP UT 040/2024**, me permito dar contestación en tiempo y forma legal, esto para estar en apego a los numerales 154, 155 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, a la solicitud de información recibida mediante la plataforma SISAI 2.0, con folio 240471124000018, de fecha 24 de septiembre del 2024, que en su parte conducente dice:

Folio	240471124000018
Fecha de la solicitud	24/09/2024
Información solicitada	<p>Por este medio solicito a la unidad de transparencia de su Universidad , la siguiente información para fines meramente informativos y estadísticos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Actualmente hay algún elemento de la planta docente laborando en su Institución, quien haya sido acusado o acusada de violencia de género al interior de la Universidad a través de algún organismo interno de su institución?2. ¿Cuál es el número de quienes integran actualmente la planta docente de su Universidad que tengan alguna acusación de violencia de género ante algún organismo interno de la institución? <p>Es importante reiterar a esa H. Unidad de Transparencia, que la solicitud de información anterior deberá hacerse respetando los datos personales, así como la información confidencial y reservada, de las víctimas y los posible involucrados, mismos que se encuentran protegidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Por lo tanto, se exhorta a esa H. Unidad se sirva responder la presente solicitud, dado que la misma únicamente será usada para fines estadísticos e informativos.</p> <p>Gracias y en espera de sus comentarios y sugerencias.</p>

Por lo que una vez impuesto de su contenido y habiendo formulando las búsquedas y diligencias respectivas se contesta se señala que a la fecha se cuenta con un solo registro de un elemento de la planta docente de esta Institución, mismo que se encuentra bajo investigación y por tanto se están realizando los protocolos propios del área de Equidad y Género adscrita a la Subdirección de Desarrollo Intercultural, manifestación que se hace para que surtan los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido reiterándome, su seguro servidor.

ATENTAMENTE

JURIDICO
LIC. MAURICIO GONZÁLEZ BARRERA.
SUBDIRECTOR JURÍDICO

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí.”

c.c.p. Archivo

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSI
“Por la diversidad cultural, riqueza de nuestra identidad”

SUBDIRECCIÓN JURIDICA

Arista #925, Col. Tequisquiapan, C.P. 78230, Tel. (444)8-13-80-70 Ext. 110
max.hardy@uicslp.edu.mx
San Luis Potosí, S.L.P.